CERTIFICADO DE TASACIÓN — HOJA 2 / 3

III. IDENTIFICACION DEL TASADOR

Nombre y Apellidos: JUAN DE DIOS GARCIA BLANCO

Profesión: ARQUITECTO TECNICO Colegiado: 395 del C.O.A.A.T. de Cordoba

FINALIDAD DE LA TASACION: Garantía hipotecaria

OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE VALORACIÓN

Esta valoración se ha realizado conforme a las exigencias de la Orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E. del 9 de Abril de 2003.

IV. CUADRO RESUMEN DE LA TASACION

VALOR DE REEMPLAZAMIENTO BRUTO (V.R.B):	162.273,53 €
VALOR DE REEMPLAZAMIENTO NETO (V.R.N):	143.326,73 €
VALOR POR COMPARACION:	175.620,08 €
VALOR POR COMPARACION AJUSTADO:	175.620,08 €
VALOR POR ACTUALIZACIÓN:	No procede
VALOR MAXIMO LEGAL:	No procede
VALOR DEL SUELO:	112.413,53 €
VALOR DEL VUELO/SEGURO:	49.860,00 €

FINCA	DENOMINACION	S.UTIL (m²)	S.ADOPTADA (m²)	V. ADOPTADO (€)	V. AGRUPACION (€)
	Residencial Piso				
3505	Piso	55,40	69,25	175.620,08	175.620,08
V.TOTAL					175.620,08

VALOR DE TASACION: 175.620,08 €

Asciende el valor de tasación a la expresada cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS.

=

CERTIFICADO DE TASACIÓN — HOJA 3 / 3

Y así lo certifico, según mi leal saber y entender, habiendo aplicado los criterios y normas de tasación que resultan de la legislación vigente.

El Valor de tasación adoptado, se ha calculado bajo el supuesto de inexistencia de vicios ocultos, cargas financieras y/o hipotecarias y gravámenes cuya comprobación no sea exigible por la normativa de valoración aplicable.

ADVERTENCIAS GENERALES

No existen para el caso concreto de este informe.

CONDICIONANTES

No existen para el caso concreto de este informe.

OBSERVACIONES

CALIFICACIÓN DE RIESGO DEL INMUEBLE: (B-B-B)

REPRESENTANTE
DE IBERTASA

Ignacio González-Adalid
Director General

Este CERTIFICADO DE TASACIÓN acompaña y resume al INFORME DE TASACIÓN nº S/060086.07V01
Ref. Control: 20137543

=